

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1547	92838	06/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

101100C - m - m 4	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES OCAÑA LTDA.	
RUT EMPRESA	78703750-K № 5902	•••
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA FONO 7679841-058211811	
OMUNA	RENCA	
OMICILIO	CAMINO LO BOZA EMAiL@ transportes_ocana@tie.cl	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
ESCRIPCIÓN CARGA	01 CHANCADOR DE ACERO	
ESO EN TONELADAS	Carga ▶ 18 Tara ▶ 15 PBT ▶ 33	'
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA Destino ▶ CHUQUICAMATA	
OCALIDADES	Origen ▶ ARICA Destino ▶ CHUQUICAMATA	
UTA A RECORRER	5 NORTE, RUTA 26	;
OTAL DE K.M	720 Fecha Aprox. Viaje 06/09/2011	-
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	
NCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.55 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 3.50	
LTO (mts)	Plataforma ▶ 1.50 Carga ▶ 2.75 Total ▶ 4.25	
ARGO (mts)	Plataforma ▶ 13.50	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	-
ATENTES	Vehículo ► SW-8728 SemiRemolque ► JG-9323 Remolque ► TOPE	
CONFIGURACIÓ		
DIST.ENTRE CONJUNTOS	OS 4.04 4.96	
TIPO DE EJES	(S) ; (D) (S) ; (D) (D) ;	; ;
PESOS X EJES	6 11 16	
	grantening grantening grantening principles grantening grantening grantening grantening	
Jº DE RUEDAS	2 6 12	;
	ราย เมื่อสามารถ รู้บาวสามารถ โดยสามารถ โดยสามารถ โดยสามารถ เป็นสามารถสามารถสามารถสามารถสมารถสมารถสามารถสมารถส	
	_ francisco	
Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de deberá cumplir estrictamer mpedida su circulación, de establecida en la legislació con luz natural. Autorizaci esponsabilidad por los da resultare.	ES 0 1.34 1.83 () () () ()	IÓN: Se de vei IA : Le vamente la tota
DEBERA ista autorización debe ser imensiones en Plazas de eberá cumplir estrictamer npedida su circulación, distablecida en la legislació on luz natural. Autorizaci esponsabilidad por los da esultare.	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN: er comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar, e Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACI ente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIN ión Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusiv ición excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume faños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar. liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que	IÓN: Se de vei IA : La vamente la tota
DEBERA Esta autorización debe ser limensiones en Plazas de leberá cumplir estrictamer mpedida su circulación, distablecida en la legislació on luz natural. Autorizaci esponsabilidad por los da esultare. OBSERVACIONES > T	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN: er comunicada a Carabineros de Chile, prevío al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar, er Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACI ente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIM ión Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivación excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume traños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA AUTORIZACIÓN VALIDA AUTORIZACIÓN VALIDA	ON: Se de vel AA : Le ramente la tota de elle
DEBERA Esta autorización debe ser ilimensiones en Plazas de feberá cumplir estrictamen mpedida su circulación, d establecida en la legislació son luz natural. Autorizaci esponsabilidad por los da esultare. OBSERVACIONES > T	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN: er comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar, e Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACI ente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIR ión Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusiv ción excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume taños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA AUTORIZACIÓN VALIDA	ON: SE de vei MA: Le ran ente la tota de elle

©Todos los derechos reservados, Direccion Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011